

DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO DE
TRATAMIENTO CONTRA PLAGAS EN EL
MUNICIPIO DE ALCORCÓN
VERANO 2016



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

DOCUMENTO DEL ASESOR

REGISTRO DE ACTUACIONES FITOSANITARIAS POR PARCELA (SOLAMENTE PARA CULTIVOS Y SUPERFICIES OBJETO DE ASESORAMIENTO)

CULTIVO		DATOS DE LA PARCELA			PLAGA A CONTROLAR		ALTERNATIVAS NO QUÍMICAS DE INTERVENCIÓN			ALTERNATIVAS QUÍMICAS DE INTERVENCIÓN				Eficacia de la intervención (Buena, regular o mala)	Observaciones
Especie	Variedad	Id. parcelas ⁽¹⁾	Superficie cultivada (ha)	Superficie tratada (ha)	Plaga	Justificación de la actuación (Superación de umbrales, condiciones meteorológicas, etc.)	Tipo de medida	Intensidad de la medida (Nº de trampas, nº de difusores, etc.)	Fecha de actuación	Nombre comercial	Número de registro	Dosis utilizada (l ó kg. / ha)	Fecha de actuación		
<i>Cedrus sp., Rosales, Catalpas, Olmos, etc</i>	---	TODAS ⁽²⁾	Arbolado de alineación, Arbolado en zona verde	---	Cochinilla	Tratamiento curativo por superarse los umbrales máximos de presencia de cochinilla	No hay alternativas no químicas para el control efectivo de cochinillas			Juvinal	1675	500 ml/1000 litros de agua	4/08/16-04/09/16	Balizamiento de las zonas a tratar en colaboración con las entidades locales del municipio	
<i>Cedrus sp., Rosales, Catalpas, Olmos, etc</i>	---	TODAS ⁽²⁾	Arbolado de alineación, Arbolado en zona verde	---	Pulgón	Tratamiento curativo por superarse los umbrales máximos de presencia de pulgón	No hay alternativas no químicas para el control efectivo de pulgón			Confidor	19120	500 ml/1000 litros de agua	4/08/16-04/09/16	Balizamiento de las zonas a tratar en colaboración con las entidades locales del municipio	

VALORACIÓN DE RIESGOS INHERENTES AL TRATAMIENTO FITOSANITARIOS: Se trata de un área con acceso de público en general. Existe la posibilidad de deriva a zonas y especies no diana.

CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO: Se informará de los tratamientos mediante la publicación del aviso en la web del Ayuntamiento y se impedirá el acceso de personas a la zona durante el tratamiento. Las aplicaciones se harán con maquinaria adecuada y deben dirigirse hacia los arboles objeto, evitando días meteorológicamente inadecuados, con viento y riesgo de precipitación.

PRIORIDAD DE PRODUCTOS DE BAJO RIESGO: Se utilizará como producto insecticida imidacloprid al 20% . Registrado como producto autorizado para el control de pulgón en ornamentales leñosas y cuya toxicidad puede considerarse como baja, excepto para abejas .

Firma

VALIDACIÓN


Asesor: Joaquín d'Aubarede Núñez-Iglesias
Nº Inscripción ROPO: 50732452
Fecha fin de campaña: 04/09/2016

Hoja nº ___ de la sección nº _____

¹ Indicar el número de orden de identificación de las parcelas tratadas (Si se trata a todas las parcelas indicar "TODAS").

PLAN DE TRABAJO: TRATAMIENTO
CONTRA PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE
ALCORCÓN. VERANO 2016



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

PLAN DE TRABAJO

REGISTRO DE ACTUACIONES FITOSANITARIAS DE LA PARCELA

Id. Parcelas ⁽¹⁾	Cultivo		Intervalo de fechas ⁽²⁾	Superf. tratada (ha)	Problema fitosanitario	Aplicador ⁽³⁾	Equipo ⁽⁴⁾	Producto Fitosanitario			Eficacia ⁽⁵⁾	Observaciones
	Especie	Variedad						Nombre Comercial	Nº Registro	Dosis (kg/ha o l/ha)		
Av/ Polvoranca	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Japón	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
Av/ Retamas	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Sahagún	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Montoro	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
Av/ de la Caza	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Carballino	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Iguazú	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		

HORARIO PREFERENTE DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS: TODO EL DÍA

PLAZO DE REENTRADA :

VALORACIÓN DE RIESGOS INHERENTES AL TRATAMIENTO FITOSANITARIOS: Se trata de zonas con acceso de público en general. Existe la posibilidad de deriva a zonas y especies no diana.

CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO. Se informará de los tratamientos mediante la publicación del aviso en la web del Ayuntamiento y se impedirá el acceso de personas a la zona durante el tratamiento. Las aplicaciones se harán con maquinaria adecuada y deben dirigirse hacia los arboles objeto, evitando días meteorológicamente inadecuados, con viento y riesgo de precipitación..

A-2: Equipo de Atomización compuesto por camión todo terreno con capacidad de carga de 3.500 kg, maquinaria de aplicación de 90 CV, cuba de tratamientos de 1000 litros de capacidad, equipo humano formado por Jefe de Equipo y Especialista Aplicador, ambos con carnet de aplicador y todos los EPI's necesarios.

¹ Indicar el número de orden de identificación de las parcelas tratadas (Si se trata a todas las parcelas indicar "TODAS").² Indicar el intervalo de fechas o la fecha concreta del tratamiento.³ Número de orden según la relación indicada en el apartado correspondiente de información general.⁴ Número de orden según la relación indicada en el apartado correspondiente de información general.⁵ Indicar buena, regular o mala.

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

PLAN DE TRABAJO

3.1. REGISTRO DE ACTUACIONES FITOSANITARIAS DE LA PARCELA

Id. Parcelas ⁽¹⁾	Cultivo		Intervalo de fechas ⁽²⁾	Superf. tratada (ha)	Problema fitosanitario	Aplicador ⁽³⁾	Equipo ⁽⁴⁾	Producto Fitosanitario			Eficacia ⁽⁵⁾	Observaciones
	Especie	Variedad						Nombre Comercial	Nº Registro	Dosis (kg/ha o l/ha)		
C/ Oceanía	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Pablo Picasso	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
C/ Pablo Neruda	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
Av/ Alcalde José Aranda	Varias	---	4/08/16-04/09/16	Arbolado de alineación	Pulgón/Cochinilla	Diego Toro, Paul Elizalde	A-2	Juvinal/Confidor	1675/19120	500 ml/1000 litros de agua		
HORARIO PREFERENTE DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS: TODO EL DÍA PLAZO DE REENTRADA :												
VALORACIÓN DE RIESGOS INHERENTES AL TRATAMIENTO FITOSANITARIOS: Se trata de zonas con acceso de público en general. Existe la posibilidad de deriva a zonas y especies no diana.												
CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO: Se informará de los tratamientos mediante la publicación del aviso en la web del Ayuntamiento y se impedirá el acceso de personas a la zona durante el tratamiento. Las aplicaciones se harán con maquinaria adecuada y deben dirigirse hacia los arboles objeto, evitando días meteorológicamente inadecuados, con viento y riesgo de precipitación.												

A-2: Equipo de Atomización compuesto por camión todo terreno con capacidad de carga de 3.500 kg, maquinaria de aplicación de 90 CV, cuba de tratamientos de 1000 litros de capacidad, equipo humano formado por Jefe de Equipo y Especialista Aplicador, ambos con carnet de aplicador y todos los EPI's necesarios.

¹ Indicar el número de orden de identificación de las parcelas tratadas (Si se trata a todas las parcelas indicar "TODAS").

² Indicar el intervalo de fechas o la fecha concreta del tratamiento.

³ Número de orden según la relación indicada en el apartado correspondiente de información general.

⁴ Número de orden según la relación indicada en el apartado correspondiente de información general.

⁵ Indicar buena, regular o mala.